



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA  
CORPORACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA VEINTITRES DE  
NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de la ciudad de Montilla, siendo las veinte horas y treinta minutos del día veintitrés de noviembre de dos mil dieciocho, se reunió el Pleno de la Excm. Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Rafael Angel Llamas Salas, y con la asistencia de los Sres.:

Dña. Ana Belén Feria Sánchez.- Concejala del grupo Popular  
Dña. Cristina Alguacil Luque.- Concejala del grupo Popular  
Don José Manuel Márquez Repiso.- Concejala del Grupo Popular  
Dña. Carmen María Contreras Navarro.- Concejala del grupo Popular  
Don Cristobal Sánchez Sánchez de Iburguen.- Concejala del grupo Popular  
Dña. María Azahara Luque Rivas.- Concejala del grupo Popular.  
Dña. Ana María Rodríguez Gil.- Concejala del grupo Socialista.  
Don Francisco José García Zamora.- Concejala del grupo Socialista.  
Doña. Raquel Casado García.- Concejala del grupo Socialista.  
Don Manuel Carmona Rodríguez.- Concejala del grupo Socialista.  
Dña. Aurora María Barbero Jiménez.- Concejala del grupo Socialista.  
Dña. Concepción Espejo López.- Concejala del grupo IULV-CA  
Don Francisco Lucena Domínguez.- Concejala del grupo IULV-CA  
Dña. María Luisa Rodas Muñoz.- Concejala del grupo IULV-CA  
Don José Antonio Bellido Gómez.- Concejala del grupo IULV-CA  
Don Pedro López Jiménez.- Concejala del grupo IULV-CA  
D. Luis López Santiago.- Concejala del grupo Comprometidos por Montilla (PA)

Asistidos por el Jefe del Negociado de Secretaría, D. Antonio Ponferrada Medina en funciones de Secretario General Acctal., a fin de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

**1º.- MOCION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER, SOBRE LA  
CONMEMORACION DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE, DIA INTERNACIONAL PARA LA  
ELIMINACION DE LA VIOLENCIA DE GENERO.**

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasó a tratarse los asuntos incluidos en el Orden del Día.

**1º.- MOCION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER, SOBRE LA  
CONMEMORACION DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE, DIA INTERNACIONAL PARA**



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )

## LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA DE GENERO.

Tomando la palabra la Sra. Tte. de Alcalde Delegada del Area Sociocultural, Mujer y Participación Ciudadana, realizó una breve introducción sobre el asunto que se sometía a la consideración del Pleno, facilitando datos estadísticos de la situación existente y de los asesinatos cometidos.

A continuación tomó la palabra una integrante del Consejo Municipal de la Mujer, quien dio lectura a la propuesta de acuerdo, del siguiente tenor:

"El Consejo Municipal de la Mujer de Montilla presenta al Pleno del Ayuntamiento de Montilla, para la aprobación, la siguiente moción ante el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia a las Mujeres.

La Violencia hacia la mujer, a pesar de ser la expresión más cruel y brutal del terrorismo machista, es solo la cara visible del Sistema Patriarcal, marcado por la desigualdad estructural, entre mujeres y hombres, reproduciéndola, tanto dentro como fuera del hogar, en todo tipo de relaciones, y que se representa de diversas y visibles formas: violaciones, acosos sexuales y laborales, en la feminización de la pobreza, en la desigualdad salarial, en la trata de mujeres y niñas, en la prostitución, en la mutilación genital, en los matrimonios forzados, en la imposición del burka, en el alquiler de los vientres de las mujeres, no lo olvidemos, por lo general, de mujeres pobres; y de forma simbólica, a través de pautas culturales que transmiten discriminación y sexismo.

Por este motivo, la Violencia machista no se erradica, únicamente, a través de medidas que se limiten a afrontar la violencia en el ámbito de las relaciones de parejas/exparejas, sino de forma integral, haciendo frente a unas estructuras patriarcales arraigadas aún en la Sociedad.

Desde el Consejo municipal de la Mujer, condenamos todos y cada uno de los asesinatos de las mujeres muertas a manos de sus parejas o exparejas y menores, a manos de sus padres, que, en lo que va de año, en España, ascienden a las escalofrantes **cifras**, a Noviembre de **2018**, de 43 mujeres (que dejan 33 menores huérfanos por Violencia de género) y 3 menores. Un total, de 46 víctimas mortales, según datos del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Según la Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las Mujeres, a la misma fecha, contabiliza, 63 víctimas mortales, de las cuales, 8, son menores.

Una vez aprobado el **Pacto de Estado contra la Violencia de Género**, es necesario instar al Gobierno Central para que dote de partida presupuestaria a los Ayuntamientos en los Presupuestos Generales de 2019. Pero, por otra parte, este Pacto ha defraudado las expectativas que habíamos puesto en su elaboración, ya que, muchas de las medidas son recopilación de las que ya están recogidas en normativas previas y vigentes. No



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )**

existen compromisos temporales, ni presupuestos desglosados que permitan llevar a cabo esas medidas y, por supuesto, deja fuera, otra vez, la totalidad de las formas de violencias realizadas por agresores que no tienen o han tenido una relación de pareja con la mujer.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Consejo Municipal de la mujer de Montilla, propone al Pleno de la Corporación que se adopten los siguientes acuerdos:

1- Instamos al Congreso de los Diputados a reformar la Ley 1/2004 y el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, para que estén reflejadas todas las formas de Violencia contra las mujeres.

2- Establecer protocolos de intervención específicos para la atención integral a las mujeres que han retirado la denuncia por Violencia de género y ofrecer garantías de protección para que las personas del entorno de las víctimas se sientan seguras de denunciar este tipo de violencia.

3- Incorporar al Currículo, la formación específica en Igualdad, educación afectivo-sexual y de prevención de la Violencia de género, en todas las etapas educativas.

4- Que la Administración competente facilite formación específica obligatoria para todo el personal y profesionales que intervienen en los distintos procesos y ámbitos, especialmente, a: Magistrados, al frente del órgano jurisdiccional especializado; Jueces; Fiscales; Abogados; Forenses; Equipos Psicosociales, etc. De forma que, previamente a ocupar su puesto, acrediten su formación específica en Violencia de Género, impartida por una institución acreditada.

5- Que una vez transferidas las competencias a los Ayuntamientos en materia de Igualdad y prevención en Violencia de Género, el Gobierno Central cumpla lo establecido en la disposición final tercera del Real Decreto Ley 9/2018 de Medidas Urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, estipulando fondos vía transferencia finalista y directa a los Ayuntamientos, para programas dirigidos a la erradicación de la Violencia de Género.

6- Que el Ayuntamiento asuma las competencias de promoción de la igualdad en materia de Violencia de Género como contempla el Pacto de Estado y que las Áreas del mismo que gestionan recursos económicos, colaboren en el desarrollo de dichas competencias.

7- Instar al Ayuntamiento que se ponga en marcha en dependencias municipales de nuestra localidad, un Punto de encuentro familiar, especializado y con presencia de personal acreditado, para entrega de hijos o hijas a su madre o padre.

8- Que el Ayuntamiento de Montilla se comprometa a facilitar formación en



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )**

perspectiva de género al personal del Ayuntamiento de todas las Áreas para que esta acción tenga un reflejo progresivo y concreto en los Presupuestos municipales, incrementando los recursos económicos, materiales y humanos para consolidar la Igualdad y la no Violencia a las Mujeres.

9- Que desde la Concejalía de Juventud y a través del espacio Agora Joven, se fomente un trabajo de reflexión con los chicos sobre su responsabilidad en la violencia machista, sus dificultades para identificar qué es una agresión, su participación activa en la misma o su papel como espectadores pasivos ante una agresión.

10- Instar al Gobierno Central, Autonómico y al Ayuntamiento, para que elaboren programas específicos de información y prevención de Violencia de Género a través de las TICs, dirigidos a la juventud.

11- Que el Ayuntamiento nombre personas no gratas en el municipio de Montilla, a los miembros de la “Manada”.

Desde el Consejo de la Mujer, queremos instar a toda la sociedad, en concreto, a la montillana, a que muestre tolerancia cero ante cualquier tipo de violencia, y a que preste su voz para ofrecer a las víctimas mujeres y menores a su cargo, seguridad, confianza y ánimo. Para que nuestra voz, sea su voz. Una voz que sume, que multiplique, que se viralice y llegue a todos los espacios, silenciando el ruido machista y arrinconando al agresor."

En turnos de intervenciones, el Sr. López Santiago, portavoz del grupo Comprometidos por Montilla (PA), facilitó una serie de datos de la última década, que representaban una auténtica barbaridad, aun cuando hubiera sido una sola agresión. Agresiones tanto físicas, como psicológicas. Llevaba prácticamente cuatro años desde esta tribuna expresando que había que hacer todo lo posible por la erradicación de esta lacra de las sociedad; constándole que desde el Ayuntamiento se hacía todo lo que estaba en su mano a través de todas las concejalías y el resto de miembros que conformaban la Corporación, si bien, no era suficiente y siempre había que exigir más al gobierno que hacía las leyes, a los jueces que aplicaban las leyes y a quien vigilaba su cumplimiento; entendía que había que endurecer las penas hacia los maltratadores y una mayor vigilancia de éstos, ya que muchas víctimas habían presentado denuncia, por lo que había que estar alerta de lo que podía suceder y, a pesar de ello, se conseguir cometer los asesinatos. Solicitó un esfuerzo para que se denuncie cualquier hecho que pudiera hacer sospechar un caso de maltrato y que se tenga la seguridad de un amparo legal para estos casos. Mostró su satisfacción por la presencia cada vez más de hombres en estos actos reivindicativos y finalmente deseó que se continuara en el trabajo, cada uno desde la parte que le correspondía para que, de una vez por todas, no hubiera que tratar más este tipo de mociones.

Por su parte, la Sra. Luque Rivas, representante del grupo Popular, en nombre de su grupo se sumó a la propuesta del Consejo de la Mujer y expresó lo siguiente:



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )**

"Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer, el Partido Popular un año más quiere expresar su absoluto rechazo ante todos los tipos y formas de violencia de género.

Queremos señalar y hacer llegar a todas las mujeres, que el maltrato es toda acción (tanto física o psíquica), que te prive de libertad. Que nadie te imponga cuando salir, cuando y con quien hablar o como ir vestida.

Nuestra Constitución, norma suprema de nuestro Estado español, en su art. 14 proclama, "la igualdad de todos los españoles y la no discriminación por razón de sexo", por lo tanto se establece el principio de igualdad entre todos los españoles.

Por ello debemos de ser conscientes de que esta violencia es una realidad social, la cual no puede ser utilizada como excusa para hacer política.

Los poderes públicos, como labor esencial de nuestro cargo, tenemos y debemos de concienciar a los ciudadanos de las medidas contra la violencia.

Es nuestra obligación crear una sociedad en la que las mujeres y sus hijos se sientan libres y no amenazados, se sientan protegidos por el sistema normativo y sobretodo, que no sientan miedo a la hora de denunciar a su agresor.

Por ello, todos los grupos políticos debemos unirnos para luchar por esta causa junto a las víctimas y junto a las asociaciones contra la violencia de género.

Desde el Partido Popular queremos ayudar a todas y cada una de las mujeres que sufren esta violencia, y como mujer que soy proclamar que no estamos solas.

Durante años, la violencia se ha dirigido contra las mujeres por el simple hecho de ser mujeres, por ser consideradas por sus maltratadores inferiores a ellos, carentes de derechos y libertades y de capacidad de decisión.

Ya no vale esa excusa con la que los maltratadores durante años han tenido cegadas a las mujeres, ya no vale esa excusa de si me pega es porque dice que me quiere. El amor no duele.

El camino ha sido largo y no podemos desistir ahora, debemos de seguir avanzando para llegar al día en el que la violencia de género solo sea una mal recuerdo.

En lo que va de año, 43 mujeres han sido asesinadas en España por sus parejas o exparejas, 971, desde que en el año 2003 se empezaron a contabilizar.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )**

Tenemos que recordar, que el acto contra la violencia de género no abarca solo este día, sino que es un trabajo continuado que abarca los 365 días del año. Un trabajo continuado, en el que tenemos que conseguir una erradicación absoluta y una aplicación real y efectiva de la Ley.

Por último transmitir un mensaje de apoyo y ánimo a todas las mujeres que en algún momento de su vida han sido víctimas de algún tipo de violencia. Lamentablemente debemos de ser conscientes de que aun hoy en día estamos rodeados de violencia en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

No es una lucha solo de las mujeres maltratadas, sino que es la lucha de todas las mujeres y hombres unidos en definitiva una lucha de la sociedad al completo."

La portavoz del grupo de IULV-CA, Sra. Espejo López, señaló que desde su grupo se sumaban a la moción del Consejo Municipal de la Mujer, añadiendo que desde Izquierda Unida se somaban al grito de "Ni una menos este 25 de noviembre de 2018". No queremos ni una asesinada más, ni una violada, acosada, discriminada, invisibilizada o marginada por etnia, procedencia, edad, diversidad funcional, sexual o identidad de género.

2018 vuelve a ser un año plagado de escándalos machistas. La sentencia dictada contra Juana Rivas o la del caso de La Manada, son un claro ejemplo. El alarmante aumento de casos de violación grupal. La descarada y reiterada desidia, cuando no abierta hostilidad del poder judicial, con casos tan sangrantes como el titular del juzgado de Violencia sobre la Mujer numero 7 de Madrid- Francisco Javier Martinez Derqui- dirigiendo insultos directos a una víctima de Violencia de Género.

Frente a ello, un Pacto de Estado que entendemos insuficiente y sin aplicación real, y un informe sombra al GREVIO que suspende rotundamente al Estado español en la lucha contra la violencia de género.

Afortunadamente, este 2018 también estamos viviendo la respuesta social de un movimiento feminista organizado y plural, subversivo, anticapitalista, antirracista, ecologista e internacionalista, que moviliza a millones de mujeres y que está redefiniendo el sentido común de nuestra sociedad. Debemos tener presente la enorme importancia del feminismo en un momento en el que tenemos que dar una dura batalla contra el neoliberalismo, el autoritarismo, la intolerancia y el fascismo, que avanzan internacionalmente. Luchemos desde el feminismo, todas y todos juntos para una sociedad justa, libre de violencias y radicalmente democrática.

Por todo ello, desde Izquierda Unida entendemos que entre otra cosas, es urgente el que se modifique la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género ampliando la propia definición de violencia de género; que se ponga en marcha el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Que se incluya en los Presupuestos



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )

Generales del Estado, la lucha contra la violencia de género con una dotación económica suficiente. Que las campañas promovidas desde la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género tengan una perspectiva feminista, no queremos más campañas orientadas a que las mujeres estemos vigilantes, lo que debemos es combatamos actitudes y acciones violentas machistas. Que se mejoren los datos para la sensibilización social y la planificación y evaluación de las políticas de igualdad, explicando públicamente por qué ha fallado el sistema de protección y cómo debemos abordarlo. Que se enseñe, como ya se ha dicho en la moción, educación afectivo-sexual y contra la discriminación y violencia de género desde la óptica feminista y desde la diversidad sexual e identidad de género en todas las fases educativas. Que se desarrollen planes de formación y sensibilización contra la violencia de género de obligado cumplimiento al personal sanitario, educativo, jurídico y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Que se desarrollen planes laborales efectivos a víctimas con o sin empleo. Que se debata en el Congreso de los Diputados la Ley Orgánica para la erradicación de la prostitución, presentada por las Diputadas de IU. Que se desarrollen medidas legislativas efectivas para la eliminación de la Brecha Salarial, incluida la de las pensiones y que se desarrolle una Ley Integral para luchar contra la Trata de Seres Humanos.

Por todo lo anterior, desde Izquierda Unida exigimos una estrategia estructural que luche en todos los ámbitos contra este problema, desde nuestra organización, también apoyaremos las movilizaciones organizadas en el estado español este 25 de noviembre para reivindicar una sociedad libre de violencia de género. NI violencia machista, ni justicia patriarcal.

El Sr. García Zamora, portavoz del grupo Socialista, manifestó lo siguiente:

"Buenas noches. En primer lugar, desde el Grupo Municipal Socialista, queremos saludar a todas las personas que nos acompañan en este Pleno Extraordinario contra la violencia de género y en especial a las Asociaciones y Colectivos de mujeres y al Consejo Municipal de la Mujer, agradeciendo su trabajo por la igualdad y su lucha contra la violencia machista. Ya adelanto que nuestro grupo municipal va a estar a favor, como no puede ser de otra manera, con la moción que se presenta esta noche por el Consejo Municipal de la Mujer.

El Grupo Socialista quiere manifestar su firme compromiso con las mujeres y los hijos e hijas víctimas de esta lacra social que debe ser erradicada. Y para eso necesitamos el compromiso individual de todos los ciudadanos, hombres y mujeres, y el compromiso colectivo de toda la sociedad. No un solo día, sino todos los días del año. La violencia machista nos interpela a todos y todas y nuestra obligación es combatirla con todos los medios, empezando por las administraciones, cada una desde sus competencias.

Para el PSOE, garantizar una vida libre de violencia para la mujeres, sus hijas/os, es un objetivo prioritario. No seremos una democracia plena mientras existan mujeres y menores amenazadas e inseguros y mientras algunas de estas mujeres y sus hijos o hijas acaben asesinadas.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )**

La violencia de género no tiene cabida en la sociedad que queremos ser, ni en la democracia que queremos consolidar. Eliminarla de nuestras vidas y proteger a las víctimas no es una opción, es una obligación. Las mujeres y sus familias tienen derecho a vivir en libertad y a que sus vidas no estén en peligro.

El combate contra la violencia machista y la atención a las víctimas no podrá avanzar si no se establecen mecanismos de coordinación entre las diferentes administraciones con competencias en la materia. Todas las instituciones han de remar juntas en ese objetivo, por encima de planeamientos políticos y estrategias. Y para que eso sea posible, hay que dotar a las administraciones de los recursos económicos y del personal especializado que se requiere.

El Congreso y el Senado aprobaron hace un año las medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género con un amplio consenso entre todos los grupos. Desde junio de 2018, España cuenta con un nuevo Gobierno. Un gobierno feminista comprometido con la igualdad y empeñado en acabar con la violencia de género. De las palabras se ha pasado a los hechos. Del inmovilismo a la acción y se han puesto en funcionamiento muchas de las medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Pero esto no es suficiente, se debe trabajar desde todos los flancos de este problema, y es que el número de denuncias es insuficiente. Todos los estudios nos indican que sólo se denuncia aproximadamente el 30% de la violencia de género por lo que el 70% quede impune. Tenemos que luchar contra esa impunidad y tenemos que conseguir que las víctimas tengan confianza en la justicia, que estén protegidas y que no teman perder a sus hijos e hijas, que no teman salir ellas denunciadas, que no teman comenzar un periplo sin salida ni final.

Por ello, en estos momentos, se está tramitando en el Congreso de la Diputados la Proposición de Ley del Grupo Parlamentario Socialista para reformar la Ley Orgánica del Poder Judicial, con el objetivo de formar a los jueces y magistrados en materia de igualdad, así como para aumentar el número de juzgados de lo penal especializados en violencia machista.

Sabemos que la violencia de género es un fenómeno complejo. Por tanto, quienes se enfrentan a él tienen que estar especializados y haber recibido una formación completa y rigurosa. Sabemos que existen fallos en la percepción del riesgo y en los informes psicosociales. Sabemos que en numerosas ocasiones se revictimiza a las mujeres por lo que es necesaria la obligatoriedad de formación específica en la materia, impartida por una institución acreditada previamente a ocupar su puesto, tanto de los magistrados al frente de órgano jurisdiccional especializado, como de abogados, forenses y equipos psicosociales que intervengan en los Juzgados especializados de violencia de género.

Casos como el de "La manada", o la sentencia dictada esta misma semana en Lleida, demuestran que aún queda un largo camino por recorrer para que hechos tan deleznable





**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )**

como los acaecidos dejen de considerarse como menores y los agresores tengan una justa condena.

Por último, un año más, queremos recordar a todas y cada una de las víctimas mortales de la violencia de género. Mujeres con nombres y apellidos, con sueños e ilusiones, con vidas que fueron truncadas por la violencia cruel. También, a todos los menores, a los hijos y las hijas de los maltratadores, víctimas a su vez de esta violencia, víctimas mortales incluso, convertidas en último ejercicio de venganza contra sus madres."

Finalizadas las intervenciones, el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son dieciocho concejales, de los veintiuno que lo integran, acordó aprobar la propuesta presentada por el Consejo Municipal de la Mujer, cuyo tenor literal ha quedado transcrito con anterioridad.

Por la Presidencia se finalizó con una breve intervención e invitando a los presentes a pasar al patio del Ayuntamiento donde se iba a continuar con los actos programados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las veintiuna horas y diez minutos del mismo día, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada será transcrita al capitular respectivo y firmada por el Secretario que de todo ello certifico.